

EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

MARRUECOS

El principio del fin

Declaraciones del presidente

El presidente del Consejo de ministros, ha hecho a un redactor de «El Debate» unas interesantes declaraciones, de las que damos a continuación las relativas a Marruecos:

«De Marruecos nos manifestó el general Primo de Rivera que la situación es francamente buena en todos sus aspectos: nuestras relaciones con Francia, el Ejército de ocupación y Abd-el-Krim. Tuvo palabras de mucho elogio para Briand, Painlevé y Petain, y afirmó que la compensación de Francia y España nos da, y seguirá dándonos, una posición de firmeza y un gran prestigio ante los rebeldes. A esta excelente posición internacional de España en Marruecos hay que añadir la magnífica situación militar y el espíritu belicoso de nuestras tropas.

Puedo decir con toda certeza—reforzó el presidente—que estamos en el principio del fin. El cabecilla rifeño Abd-el-Krim se da cuenta de su situación. Ya no es Abd-el-Krim el personaje internacional que contaba con la cooperación de elementos revolucionarios comunistas y de árabes de todo el mundo. No es siquiera el Abd-el-Krim presidente de la república del Rif, con dominio sobre las cabilas. Abd-el-Krim, moralmente, ya sabe que está vencido. Y nosotros llegaremos—no hay duda—dentro de poco tiempo a la paz. Conviene precisar bien los términos—dijo el presidente.—«A decir la paz, no a pactar la paz». Una de tantas paces—agregó—como se han hecho en Marruecos, en condiciones más ventajosas que nunca, la tendríamos mañana mismo, si quisieramos. Pero eso significaría la pérdida de gran parte de los sacrificios hechos. Y eso, no. Quizás haya que afrontar algunos nuevos sacrificios, pero serán los últimos.

El general Primo de Rivera se expresa con una gran seguridad y un optimismo que infunde confianza a quien le escucha. Desde luego, se nota que tiene una política y que va con firmeza a su ejecución.»

El general Sanjurjo a la zona francesa

FEZ.—El alto comisario español, general Sanjurjo, al salir de Fez esta mañana marchó con dirección a Mequinez, desde donde se trasladará a Casablanca, en cuya ciudad entrará y permanecerá de incógnito, siendo cumplimentado al llegar por el cónsul de España.

LARACHE.—El general Sanjurjo continúa siendo muy agrasado en la zona francesa.

Ha visitado Fez, Mequinez y otras poblaciones.

El parte oficial

En la Presidencia facilitaron ayer el siguiente parte:

«Sin novedad en ambas zonas del Protectorado.»

Tranquilidad en Tetuán

TETUAN.—La situación en todo el frente es tranquila, reflejándose en los partes oficiales que no acusan novedad. Las columnas afectas a todos los sectores realizan diariamente paseos militares en los territorios de la jurisdicción, que sirven para hacer continuado acto de presencia en los poblados y caseríos, y para completar el entrenamiento manobrero de las fuerzas, especialmente de los reclutas últimamente incorporados.

La Aviación aprovecha las jornadas favorables para realizar vuelos sobre los puntos donde las confidencias señalan la presencia de núcleos rebeldes.

Abogados desterrados

Orden de ingreso en la cárcel

BARCELONA.—El gobernador ha facilitado a los periodistas la siguiente nota:

«Hallándose reunidos por el presidente de la Audiencia los abogados que formaban la disuelta Junta del Colegio, fueron requeridos por el gobernador civil, que se presentó al efecto en el despacho de aquella autoridad para que, por medio de un documento de rectificación, diesen término al equívoco promovido por la circular que publicó dicha disuelta Junta el día 8 del presente mes, y, no habiendo llegado, a pesar de larga discusión entre dichos señores, a admitir el referido documento para que, de un modo claro y preciso, significasen su acatamiento y respeto a la decisión del Gobierno, fueron detenidos y pasaron a la cárcel celular los señores Abadal y Calderón, Ripoll y Portuño, Bastarda y Sampere, Carrasco y Formiguera, Barbey y Prats, Casagrán y Durán, Blajet y Romero y Durán y Balaguer.

Dos señores más no asistieron a la reunión por hallarse enfermo uno y ausente el otro; pero son requeridos debidamente para que definan su actitud. Otro señor ha firmado un documento, y, por ajustarse a la fórmula que considera necesaria el gobernador, ha quedado libre de responsabilidad.

FIGURAS DE LA GUERRA

El suboficial Sangiorgio

En Axdir y cuando acompañado de varios legionarios, se dirigía desde la posición de Amerma a fortificar un camino cubierto, fue herido de un balazo en el vientre, el heroico suboficial del Tercio D. Antonio Sangiorgio Francocomi.

El suboficial Sangiorgio había sido el héroe de la torre del Mert, de Tetuán, cuya posición socorrió de agua y medicamentos, retirando a dos oficiales y 20 de tropa heridos que buscaron refugio en dicha posición. Por este hecho, realizado el 12 de septiembre de 1924, ganó los galones de cabo, siendo propuesto para la Medalla Militar.

Fue también el héroe de la posición de Kalaa, el día 24 de septiembre del mismo año, en que acudió en socorro de dicha posición asediada, con el fin de llevar a su guarnición la orden del Mando de que fuera evacuada, para lo cual atravesó durante la noche terreno difícilísimo y escabroso, burlando a las guardias enemigas y llegando a la posición con la orden de evacuación, que no pudo ejecutar por negarse a ello bravamente sus defensores. Entonces se premió el hecho abnegado del cabo Sangiorgio con los galones de sargento. El día 26 del mismo mes y año, encontrándose herido en un ojo, escapó del campamento, donde había quedado por orden de los médicos, siguiendo a la columna que había salido a operar en la posición de García Acero, asistiendo con su unidad a esta acción, donde comportóse gloriosamente, resultando nuevamente herido de gravedad.

Distinguiose en la liberación de Cudia Tahar, donde fué portador del guión de la bandera, siendo el primero en asaltar las trincheras enemigas, dando muerte, en lucha cuerpo a cuerpo, a tres moros.

En las operaciones de Alhucemas demostró su acostumbrado arrojo en Morro Viejo y Malmusi, siendo propuesto para la segunda Medalla Militar y concediéndosele el empleo de suboficial.

En la ocupación de la Rocosa fué el primero en escalar esta altura, sin armamento alguno, pues portaba el guión de la bandera, continuando el avance victorioso por el llano de Axdir hasta el río Nekor, donde fué herido gravemente, regresando en brazos de los moros Regulares y de sus compañeros, que le vitoreaban con entusiasmo.

La Legión le ha tributado merecido y póstumo homenaje. El comandante general confirmó la concesión de la Medalla Militar.

El acto del entierro fué solemnisimo, y rindió honores una sección de legionarios con el guión de gala que usó en vida el suboficial Sangiorgio.

En el Hospital de la Cruz Roja, donde se encontraba depositado el cadáver, se celebró la imposición de la Medalla Militar por el general Morato, que pronunció los tres vivas de los legionarios.

El ataúd iba envuelto en las banderas española e italiana y cubierto de coronas enviadas por los oficiales y compañeros.

En el duelo figuraban los jefes de todos los Cuerpos de la guarnición, presididos por el general Morato.

El cadáver quedó depositado en el panteón de los héroes, en el cementerio.

EXPOSICION DE RUECOS

Auxiliares de Veterinaria

Son dignos de admiración los herradores y forjadores del Ejército, que con respeto y subordinación ruegan a los Poderes no los echen en olvido en la organización que proyectan introducir en las reformas del Ejército. Los ruegos que exponen creemos que no alterarán el Erario de los presupuestos; son tan modestas sus aspiraciones, que se conforman con la unificación de todo el personal de herradores que existe en el Ejército, con la denominación de «Practicantes de Veterinaria», pues con ello desaparecería esa palabra «contratados», que no tiene medio de ser aplicada generalmente a todos. Hay que tener en cuenta que los herradores de primera del personal de Artillería, al ascender a la categoría ya indicada, prescinden de formar contratos con los Cuerpos, y, sin embargo, subsiste el denominativo de contratados. Este personal viste honradamente el uniforme militar en todos los actos del servicio, asiste con su unidad a todas las formaciones y, en tiempo de campaña, forma como uno de tantos en el puesto que tiene a bien el jefe de su unidad, estando dispuesto en todo momento para cumplir su cometido, sin atender al peligro de que pueda ser segada su vida por la metralla enemiga. Se considerarán muy dichosos si el Estado les concediese la unificación, ya que el Ejército cuenta con un número de herradores y forjadores de bastante consideración, podría concedérseles asimilación militar para todos los actos, que hoy desgraciadamente carecen a excepción de algunos casos, y éstos comprendidos en muy escaso número.

¿Por qué siendo todos herradores del Ejército y análoga la misión que desempeñan unos y otros, han de regirse por distintos Reglamentos y pertenecer a distintas secciones?

Al organizar el Cuerpo de Practicantes de Veterinaria sería lo más lógico que la sección de Sanidad se hiciese cargo de dicho personal.

También pudiera ser dejar sin efecto las categorías de primera, segunda y tercera, existiendo exclusivamente el denominativo de Practicantes de Veterinaria, dándose el cargo de jefe de taller al de mayor antigüedad.

Los sueldos podrían regularse por años de servicio, asignándose al de nuevo ingreso un haber decoroso, al objeto de que pueda hacer frente a las necesidades de la vida, y no se daría el caso que hoy existe, particularmente entre los contratados, pues es el caso que el mismo haber disfruta el recién ingresado que el que lleva de treinta a treinta y cinco años de servicio, con la pequeña diferencia de sueldo que existe entre el de segunda y de primera. Por lo que expresamos se fijen en estos pequeños detalles y se si se encuentra algún medio que se diferencie en algo los de nuevo ingreso con los próximos a jubilarse, dichos de adaptación por su vejez, los cuales nada piden, sólo ruegan.

Francisco PLACARO

Melilla, 16-3-26.

Suboficiales y sargentos

Próximas convocatorias

En breve se publicará una convocatoria a plazas de vigilantes del Cuerpo de Policía y de jefes de estafetas telegráficas y postales.

Estas plazas se cubrirán con clases de segunda categoría del Ejército que lleven más de dos años de ejercicio en sus empleos. Estos destinos serán dados en comisión con los sueldos correspondientes a su categoría y una gratificación, sin ser bajas en los Cuerpos militares en cuyas plantillas figuren.

Está en estudio en el ministerio de la Guerra una propuesta relacionada con el Cuerpo de Oficinas militares, a fin de cubrir las vacantes que existen después de las amortizaciones realizadas.

DE LA GRAN GUERRA

El general ruso Brusiloff

En Moscú, ha fallecido el general ruso Brusiloff, que tanto se distinguió en la gran guerra, por sus triunfos sobre los austriacos, cuyo Ejército destruyó en más de una ocasión.

Triunfante la revolución rusa de marzo de 1917, Brusiloff fué uno de los primeros generales que se pusieron al lado de ella. Por cierto que lanzó graves acusaciones contra la Emperatriz, y afirmó que para que la fecha exacta de su ofensiva de 1916 no fuera conocida del mando enemigo tuvo que negarse a responder a las insistentes preguntas de la esposa de Nicolás II.

El Gobierno provisional le nombró generalísimo; pero el famoso «Príkase» en que se abolía la pena de muerte en el Ejército desorganizó éste, y Brusiloff, después de varias tentativas para restablecer la disciplina, se retiró, cediendo el mando al general Korniloff, que ordenó la última ofensiva rusa en julio y agosto de 1917, ofensiva que terminó con una sangrienta derrota, origen del triunfo de los bolcheviks.

Hallándose en su retiro de Moscú, Brusiloff fué invitado por Trotsky para que le ayudara en la reorganización del Ejército rojo.

Brusiloff aceptó y fué el autor del plan de operaciones que causó el aniquilamiento del ejército «blanco» en Siberia.

LA HUMANIDAD DOLIENTE

Se descubre otra enfermedad

El doctor Voronoff ha leído ante la Real Academia de Medicina de Londres una comunicación a propósito de una extraña enfermedad cuyos síntomas son una coloración encarnada intensa en determinadas partes del cuerpo humano, especialmente en la dentadura.

La piel de los enfermos atacados de la citada enfermedad se hace sensible en extremo a la acción de la luz, y es necesario preservar el rostro y cubrir las manos con guantes.

La causa de la enfermedad se revela por un análisis de la sangre, que determina la existencia en ésta en grandes proporciones de una substancia, la «porfirina», que origina la coloración antes mencionada.

Esta substancia había sido ya vista en huevos de gallina, pero hasta ahora se ignoraba cómo había podido introducirse en el cuerpo humano.

ARRIENDO DE UN SERVICIO

Clases pasivas

En «La Gaceta» se publica una Real orden de Hacienda referente al concurso para el arriendo del servicio de Clases pasivas del Estado.

Se nombra una Comisión presidida por el director general de la Deuda y Clases Pasivas, don Carlos Casamaño, e integrada por D. Francisco Cárdenas, vocal del Tribunal administrativo central; un jefe designado por el ministerio del Trabajo, otro del Cuerpo de Intervención Militar, designado por el ministerio de la Guerra; D. Miguel Aguado Millán, catedrático de Matemáticas del Instituto de San Isidro; D. Luis Jordana de Pozas, catedrático de la Universidad de Valencia; D. Rafael Coderch, ingeniero especialista en materia social de Seguros, y D. Ricardo del Rivero e Iglesias, jefe de Negociado de la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas, que actuará de secretario.

Esta Comisión procederá, en el plazo máximo de un mes, desde la fecha de su constitución, a fijar las bases a que podrá sujetarse un concurso público entre entidades españolas de Seguros de toda naturaleza con el fin de adjudicar el servicio de Clases pasivas de funcionarios del Estado, en el caso de que el Gobierno estime conveniente aceptar este acuerdo.

Dichas bases habrán de acomodarse en principio a los siguientes criterios fundamentales:

- a) Respeto absoluto a los derechos de los actuales jubilados, retirados y pensionistas y de los adquiridos por los funcionarios ingresados al servicio del Estado antes de 4 de marzo de 1917.
- b) Fijación de los derechos correspondientes a los funcionarios ingresados al servicio del Estado en posteridad al 4 de marzo de 1917 para los efectos de jubilación y con posterioridad al 1 de enero de 1919 para los de pensiones de vejez y orfandad.
- c) Unificación de la legislación vigente de Clases pasivas para evitar en lo posible las desigualdades que puedan producirse entre los funcionarios que presten los mismos o equivalentes servicios.
- d) Obtención de la máxima economía en la consignación que para Clases pasivas figure en el presupuesto general del Estado.
- e) Participación del Estado en los beneficios que pueda obtener la Institución adjudicataria del concurso.
- f) Intervención del Estado en dicha Institución.
- g) La mayor garantía de las reservas matemáticas ofrecidas por el adjudicatario.
- h) Desarrollo del proyecto a base del cálculo matemático actuarial.
- i) Facultad por el Estado para la declaración de los derechos pasivos con audiencia previa del adjudicatario.

Alcaldes dimisionarios

SEVILLA.—El alcalde ha confirmado la noticia de su dimisión.

Ha dicho a los periodistas que necesita descansar.

Para tratar de la dimisión del alcalde se convocará a una reunión extraordinaria del pleno municipal.

MURCIA.—El alcalde, D. Fernando Defmar, ha dimitido su cargo, fundándose en motivos de salud.

ZAMORA.—El pleno del Ayuntamiento ha aceptado la dimisión del alcalde, D. Bernardo Carrascal.

De Aviación Militar

Un accidente en Carabanchel

En el aeródromo de Carabanchel Alto ocurrió un accidente de aviación.

El alumno piloto D. José Luis Viguera Murube se elevó en un aparato, y después de hacer algunas prácticas se dispuso a aterrizar. Cuando ya había iniciado el descenso, picó con exceso, y el aeroplano cayó pesadamente y se destruyó al chocar con tierra.

El señor Viguera resultó con heridas en el cuerpo y en la cara, leves, por fortuna.

Una escuadrilla

Ha llegado a Sevilla, procedente de Cuatro Vientos, una escuadrilla de seis aviones A. M. E. (Aviación Militar Española), construidos en los talleres militares de Cuatro Vientos, mandados por el comandante Fernández Mulero y pilotados por el capitán Maza, tenientes Tourne y Sanjurjo y suboficiales Andrés y Pérez Porro.

De allí saldrán en vuelo, en breve, para Larache, Fez y Melilla, a cuyas fuerzas aéreas pertenecen.

ESTÉ NUMERO HA SIDO REVISADO POR LA CENSURA

GRAVES SUCESOS EN CHINA

Estudiantes comunistas

Los estudiantes de Pekin celebraron anteayer una manifestación pública para protestar contra la aceptación por China del ultimátum...

Esta manifestación acabó de modo trágico: la Policía entabló con los estudiantes una batalla de la que resultaron más de veinte muertos y ochenta heridos.

Esta ha producido una honda agitación en los círculos escolares, minados desde hace tiempo por la propaganda incesante de los agentes de Moscú.

Se hace observar que los agentes de Policía que hicieron fuego contra los estudiantes no tienen relación alguna con el Ejército nacional...

El Gobierno, en previsión de mayores males, estudia la adopción de medidas energéticas dirigidas, más bien que contra los estudiantes...

Se ha proclamado en Pekin una especie de ley marcial prohibiéndose toda reunión al aire libre.

A pesar de los esfuerzos de la Policía y de la tropa, varios centenares de estudiantes han logrado reunirse en el barrio de las Legaciones...

Circulars de Guerra

A propuesta de la Real Academia Española, se resuelve, que en toda comunicación o publicación oficial que corresponda a despacho o competencia de este ministerio...

En los casos de no haber aspirantes a los puestos de profesor y ayudante de profesor en las Academias militares...

Asimismo quedará derogada para estos nombramientos la Real orden circular de 17 de diciembre último, que señala dietas para esta clase de destinos forzosos.

Asimismo quedará derogada para estos nombramientos la Real orden circular de 17 de diciembre último, que señala dietas para esta clase de destinos forzosos.

Concursos

Se anuncia nuevo concurso de la vacante de auxiliar de Somatenes que existe en la séptima región, con residencia en Segovia (Segovia), correspondiente a comandante o capitán de la escala activa del Arma de Infantería.

Se anuncia a concurso una vacante de teniente ayudante de profesor, que existe en la Escuela de Equitación Militar, para que pueda ser solicitada por los tenientes de Caballería de la escala activa, en el término de veinte días.

Recompensas de guerra

En vista del escrito del general en jefe del Ejército de España en Africa, dirigido a este ministerio en 6 de agosto último, dando cuenta de haber concedido, en uso de sus atribuciones, la cruz de plata del Mérito Militar...

Se conceden las condecoraciones que se expresan al personal que se indica: Maestro de taller de Artillería D. Victor Jiménez de los Santos, la Medalla de Africa, sin pasador.

Sargento del regimiento de La Lealtad Valeriano Crespo Esteban, la adición del pasador «Melilla» a la Medalla Militar de Marruecos.

Sargento del séptimo pesado D. Juan Malo Cabello, el uso de la Medalla Militar, con el pasador «Larache» y aspa roja de herido.

Tenientes de Infantería: Don Anselmo López Maristany, D. Santiago Fernández Perdiguer y D. José Alonso de Dievana.

Teniente de Carabineros D. Antonio Maestre Vidal, el uso de la Medalla Militar de Marruecos.

A los jefes y oficiales de nuestro glorioso Ejército recomendamos visiten

«SPIEDUM»

El café restaurante de moda, donde mejor y más barato se come en Madrid.

Cubiertos, 4 y 6 pesetas. Servicio a la carta. No dejan de visitar su salón de té.

Conciertos diarios a las seis de la tarde y diez de la noche. P. I. Y MARCALL, NUM. 5. Teléfono 25-95 H.

Marina de guerra

El crucero «Berlin» VIGO.—Zarpó con rumbo a Kiel el crucero escuela alemán «Berlin», que fué seguido hasta la salida del puerto por numerosas embarcaciones.

El destructor «Velasco» BARCELONA.—Anoche entró en el puerto de Barcelona, procedente de Pal-

Vestuarios para el Ejército y la Armada

Andrés Romanillos

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra PLAZA DE ESPAÑA, NUMERO 6-MADRID

Teléfono número 31-94 M. DEPOSITO EN BARCELONA

ma, el destruir «Velasco» con objeto de repostar de combustible líquido. Esta tarde ha marchado con rumbo a Tarragona y Santa Pola, para efectuar ejercicios de tiro de cañón...

El acorazado «Alfonso XIII»

EL FERROL.—Terminadas las obras de reparación, hoy ha abandonado el dique el acorazado «Alfonso XIII». El día 20 zarpará este buque con rumbo a Cartagena, para incorporarse a la escuadra de instrucción.

Saló para Bilbao el vapor «España» número 37. Allí será varado para la limpieza de fondos.

Elección de habilitado

El día 27 del actual, a las doce horas, tendrá lugar en el Gobierno militar de Madrid y provincia la elección de habilitado para lo que resta del ejercicio 1925-1926...

Lo que se publica para conocimiento del personal que integra la nómina, a fin de que remitan en sobre cerrado el correspondiente voto, dirigido al excelentísimo señor general gobernador militar...

Varon-Dandy PARA CABALLERO



Agua Colonia - Loción - Extracto - Rhum-Quina y Fijapelo HOMBRES MODERNOS DESEÑAN LOS PERFUMES AFINADOS Perfumería Parera

En el Hospital de San Juan de Dios

En la capilla del Hospital de San Juan de Dios se ha verificado con gran solemnidad el acto de administrar el santo sacramento del Bautismo a un súbdito ruso de cuarenta años de edad...

Se cantó una solemne misa, asistiendo a la conmovedora ceremonia el diputado visitador del hospital, Sr. González Pintado; un representante del Obispo y numerosas personas...

Apadrinaron a los neófitos la duquesa de Tarifa, la condesa de Vigo y el diputado provincial D. José M. Aristizabal.

EXTRANJERO

Protesta del Gobierno inglés contra España

LONDRES.—El subsecretario de Asuntos Extranjeros, contestando a una pregunta en la Cámara de los Comunes, ha manifestado que el Gobierno inglés ha protestado energicamente contra la decisión adoptada por el Gobierno español...

La Conferencia del desarme

WASHINGTON.—Los Gobiernos de Francia, Italia y el Japon se han declarado opuestos al punto de vista norteamericano, que tiende a examinar por separado la cuestión de los armamentos navales...

Los mencionados Gobiernos insisten en reclamar que este problema del desarme sea examinado en Asamblea reunida bajo los auspicios de la Sociedad de Naciones.

China acepta el ultimátum

PEKIN.—El general en jefe del Ejército nacional ha aceptado el ultimátum de las potencias. En vista de ello, los representantes navales de Inglaterra, Japon, Francia, Estados Unidos e Italia han dejado sin efecto las disposiciones dictadas para emprender una acción naval.

El Palacio de América

Ha celebrado su primera reunión el Comité que ha tomado a su cargo la construcción en Madrid, por suscripción de americanos y españoles, del Palacio de América.

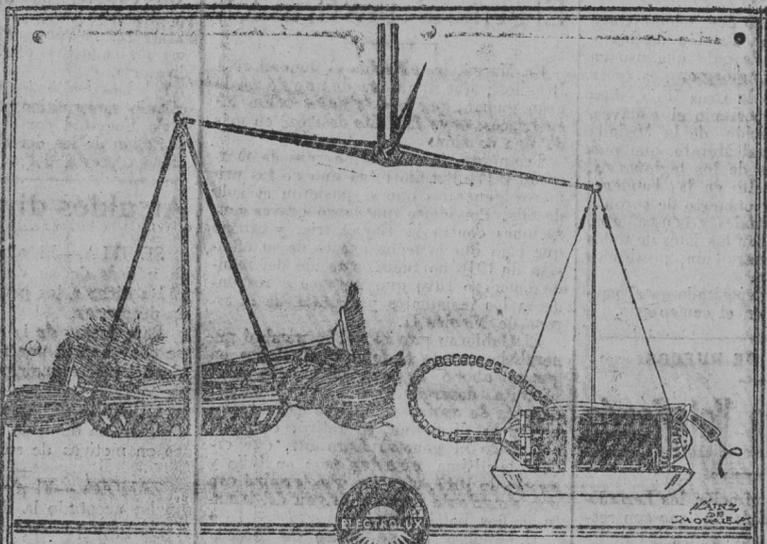
Se acordó el manifiesto que ha de dirigirse a los países americanos y a los españoles de América, tomándose otros acuerdos de interés relacionados con este magno proyecto. Fué designado tesoro D. Ignacio Bauer, y secretario, D. Mariano Ferrer...

UN LIBRO INTERESANTE

Suboficiales y sargentos

Se ha puesto a la venta la segunda edición del libro «Archivos Militares», interesante en las oficinas de los Cuerpos y para cuantos aspiran a ingresar en el Cuerpo de Oficinas Militares.

Los pedidos a D. Narciso Gibert, con destino en el ministerio de la Guerra, enviando su importe, tres pesetas, por giro postal.



LA BALANZA JUSTICIERA NO VACILA. Lux es la garantía de una limpieza perfecta. Conserva la elegancia de su hogar mientras que los antiguos utensilios deterioran. EFECTUAMOS LIMPIEZA GRATUITA A DOMICILIO.

MADRID: Avenida del Conde de Peñalver, 14. Teléfono 60-32 M. BARCELONA: Rambla de Cataluña, 15. Teléfono número 493 A. SEVILLA: Fernández y González, 13. Apartado 272. BILBAO: Astarloa, 2. Teléfono 22-99. SAN SEBASTIAN: Avenida de la Libertad, 23. AGENCIAS: Valencia, Zaragoza, Oviedo, Vigo, Santander, La Coruña, Santa Cruz de Tenerife (Canarias).

Advertisement for HIPOFOSFITOS SALUD featuring illustrations of children and a product box. Text: Nosotros tomamos Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD porque nos gusta mucho y nos hace crecer sanos y robustos...

Advertisement for VEJEZ PREMATURA, AGOTAMIENTO USAD SELLOS «LYRIOSMA» featuring a product box. Text: Gran tónico reconstituyente-vigorizante. De resultados positivos y completamente inofensivos.

Carabineros

DISPOSICIONES DE LA DIRECCION

Al ministro de la Guerra, cursando documentada instancia del teniente D. Félix Villanueva, que solicita el pase a situación de supernumerario sin sueldo.

Al capitán general de la segunda región, conocimiento, a los efectos de pasaporte, del traslado del carabnero Gines Gil a los Colegios del Cuerpo como tipógrafo.

Al alcalde de esta corte y a los de Cuzcurrita, Río Tirón (Logroño), Jalance (Valencia) y Vallehermoso de la Fuente (Cueca), devolviendo para curso reglamentario instancias de los aspirantes Pedro Ezquerro y Carlos Escobar, David González, Miguel Muñoz y Aniceto Aragón.

Al de Torreveja (Alicante), participando que el aspirante Elviro Begueris fué eliminado del registro por exceder de treinta años de edad.

Al comandante general de Ceuta, cursando instancia de los carabineros Aguirre Figuerola y Manuel Morales, solicitando la Medalla de Sufrimientos por la Patria.

Al coronel director de los Colegios, disponiendo la salida de aquéllos Centros con destino a las Comandancias de Barcelona, Valencia, Gerona y Algeciras de Francisco Espadero, Andrés Mut, Nicasio Sanz y José Méndez, respectivamente, como carabineros de Infantería.

Al jefe de la Comandancia de Lérida, trasladando el Real orden desestimando instancia por novida por el comandante D. Joaquín Queralt y Fernández Lastra.

Guardia civil

DISPOSICIONES OFICIALES

Justicia

En los casos en que proceda, con arreglo al Real decreto de 14 de noviembre último, revisar sentencias firmes dictadas por la jurisdicción de Guerra, se observarán las siguientes reglas:

En las causas en que la sentencia hubiera sido aprobada por la autoridad judicial con su auditor ésta será competente para conocer de la revisión, si a ella, hubiere lugar, o para denegarla; tanto en uno como en otro caso esta resolución será firme.

Tan pronto como las autoridades militares judiciales reciban de los directores de las prisiones la relación a que se refiere el apartado A) de la primera disposición transitoria del Real decreto antes mencionado, o cuando sin recibirla

les conste la existencia de alguna causa a que sea aplicable el citado Real decreto, remitirán los autos a su auditor, quien, previo informe del fiscal jurídico militar de la región, propondrá lo que sea pertinente. Si el decreto de la autoridad judicial fuese de conformidad y acordase la rebaja de la pena, se practicará nueva liquidación de condena, la que se remitirá al establecimiento donde el reo la esté cumpliendo.

Si surgiese disenso entre la autoridad judicial y su auditor, será resuelto con arreglo a los preceptos del Código de Justicia militar.

Si la causa hubiera sido fallada por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, la autoridad judicial encargada de la ejecución de la sentencia, previo dictamen de su auditor, elevará la causa al citado Consejo, quien acordará lo que proceda en orden a la revisión.

En las causas en que hubiera recaído sentencia firme y el reo no haya comenzado a cumplir pena, se procederá conforme a las reglas anteriores, siempre que el reo esté a disposición del Tribunal y sin que la tramitación sea obstáculo para que comience a cumplir la condena conforme corresponda. Cuando el reo no esté a disposición del Tribunal, se hará la revisión cuando se presente o sea capturado.

Matrimonios

Se concede licencia para contraer matrimonio con doña Emilia Ferrándiz Arjonilla al teniente de la Guardia civil don Ramón Raichs Solé.

Igualmente se concede esta gracia para contraerlo con doña Rosa Parra Izazaro al teniente de la Guardia civil (Escala reserva) D. Luis Perlada Aroz.

Fábrica de básculas, balanzas y aparatos de pesar de

Niña de Alfonso García



TALLERES: Platería de Martín, 1
DESPACHO: Paseo del Prado, 28
MADRID

JABON LAGARTO

PUREZA GARANTIZADA ESPECIAL PARA EL LAVADO DE TEJIDOS FINOS, SEDAS, PUNTOS ENCAJES, FRANELAS, ETC. LIZARITURRY Y REZOLA (S.A.) SAN SEBASTIAN

El error judicial de Tresjuncos

Se pide la revisión de la causa

Por el abogado de León Sánchez se ha presentado un escrito en el ministerio de Gracia y Justicia pidiendo la revisión de la causa.

En el escrito se hace constar que como el artículo 955 de la ley de Enjuiciamiento criminal dice que tal recurso podrán promoverlo los penados, y León Sánchez figura como tal inscrito en el correspondiente registro, se acude en solicitud de revisión.

El abogado solicita ser parte en el expediente instruido y autorización para examinar el sumario y el rollo, que, a su juicio, no pueden permanecer secretos, por haber recaído en su día sentencia firme en la causa.

Consultorio antituberculoso

DIRECTOR:

DOCTOR PIZARRO

Horas de consulta, de diez a una de la mañana y de cinco a siete de la tarde

NUEVOS TRATAMIENTOS, EFICACISIMOS PARA LA CURACION DE LAS AFECCIONES TUBERCULOSAS

Calle del Almirante, 1

(Esquina a Barquillo)

MADRID

DE TEATROS

CISNE.—Debut de una buena compañía

El sábado empezó la temporada de cuaresma en el teatro del Cisne la compañía cómico-dramática que dirige el notable actor Manrique Gil, con el estreno del drama de D. Manuel Linares Rivas «La mala ley».

El público, que llenó la sala tarde y noche, aplaudió con entusiasmo algunos méritos de los artistas, e hizo levantar varias veces el telón en todos los finales de acto, como premio a su acertada labor.

Muy bien en sus papeles las señoritas Consuelo Pastor, Enriqueta Sancho y Pilar Ezquerro, y por los hombres, Manrique Gil, que nos deleitó con su arte, pues hace de su papel de Lorenzo una verdadera creación, y sucesivamente

OBSEQUIO DE LA SOCIEDAD NESTLE

Contra entrega de 25 etiquetas Blancas de las que van pegadas en el bote de la Marina lactada NESTLE, que llevan nuestra marca de fábrica «El Nido», se regalará una muñequita.

Las etiquetas pueden presentarse al canje en las oficinas de la Delegación NESTLE, Cande de Xiquena, 15 y 17, MADRID.

Los clientes que residen fuera de Madrid deberán enviar las etiquetas a la Sociedad NESTLE, Gran Vía Layetana, 41. BARCELONA.

NOTA.—Queda bien entendido que las Unicas etiquetas valideras para el canje son las Blancas, que van inmediatamente pegadas al bote, con exclusión de todos los demás prospectos y envolturas que acompañan al mismo.

CERTAMENES

La Real Academia de Jurisprudencia y Legislación ha acordado abrir un concurso para la adjudicación del «Premio Maura».

La Academia otorgará el premio a la mejor obra original e inédita, escrita en lengua castellana por un solo autor, y que verse sobre el siguiente tema: «Ideas jurídicas de Maura.—Exposición sistemática de las costumbres en sus trabajos profesionales, parlamentarios y doctrinales».

El premio consistirá en 3.000 pesetas en metálico, un diploma, que se entregará solemnemente, y cien ejemplares impresos de la obra premiada.

El plazo para la presentación de los trabajos expira el día 31 de diciembre del corriente año.

ESPECTACULOS

COMEDIA.—A las diez y cuarto, Sotero y solo en la vida.

ESLAVA.—A las seis, Santa Juana. A las diez y cuarto, La mujer desnuda.

INFANTA ISABEL.—A las seis y media, La simpatía. A las diez y media, Los trucos (reposición).

REINA VICTORIA.—A las seis y media y a las diez y cuarto, Rosa de Madrid.

COMICO.—A las seis y media y diez media, ¡Terma corazón!

MARAVILLAS.—A las seis y a las diez, el grandioso film Quo vadis...? y cuadros plásticos.

CIRCO DE PRICE.—A las diez y media, variada función por la gran compañía de circo. Selecto programa. Finales del campeonato de lucha grecorromana. Interesantísimos combates.

Sullivan Machinery Company

Compresores fijos y portátiles de todas las capacidades. Herramientas neumáticas. Instalaciones neumáticas para forjar. Cabrestantes portátiles, eléctrico y neumáticos. Ventiladores. Trenes de sondeo. Maquinaria de aire comprimido en todas sus aplicaciones

GUMERSINDO GARCIA

MADRID, Bárbara de Braganza, 10.—BARCELONA, Mallorca, 503. GIJON, Marqués de San Esteban, 50.—BILBAO, Berástegui, 4.—VIGO, Urzúiz, 30

POMPAS FUNEBRES
AVENIDA PENALVER 15
TELEFONO 225-M
PROXIMO TRASLADO A 4 ARENAL 4

Banco Pastor

FUNDADO EN 1925

Antes Sobrinos de José Pastor

FUNDACION 1776

Capital suscrito.	Pesetas 17.000.000
Idem desembolsado.	Pesetas 8.500.000
Reservas (primer ejercicio).	Pesetas 700.000

LA CORUÑA

Sucursales: VIGO, LUGO ORENSE, EL FERROL, VIVERO, SARRIA, MONFORTE.

A. A. DEL VALLE

Mayor, número 1

Todos los artículos de tapicería que no son producción de sus fábricas de Madrid y Miraflores, se están liquidando a precios reducidísimos. Terminadas dichas existencias, esta casa solo venderá en lo sucesivo sus propias producciones, ampliando éstas a la fabricación de tejidos para ofrecer sus productos directamente del fabricante al consumidor.

NOTA. Rogamos al público que antes de comprar nuestros artículos, consulten los precios con los demás comercios.

Domingo López

FABRICANTE

Instalación completa de oficinas

Bureaux

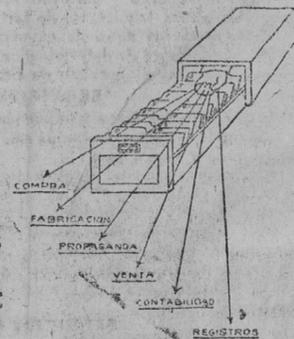
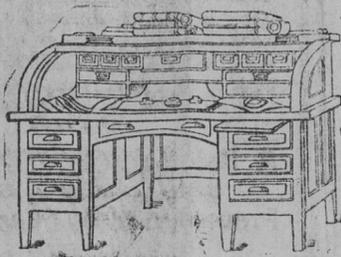
Clasificadores

Ficheros

Claudio Coello, 16 y Almirante, 3

MADRID

Teléfono 18-30 S.



De Primera Enseñanza

¿Colocarán las Normales?

En el continuo batallar de la vida va esbozándose la personalidad del individuo. La lucha despierta y aviva el ingenio. El acomodarse a normas fáciles de conseguir embota las inteligencias, perdiendo vigor las facultades, porque, al no ejercitarlas, se atrofian.

Por eso el maestro al salir de la Normal comienza a adelantarse en la vida escolar y contrasta su concepción normalista con la realidad de la lucha que va a emprender. Y su espíritu manosea largo tiempo hasta acomodarse al medio y notarse «hecho», orientado, formado profesionalmente.

Las Normales no forman hoy al maestro. Si acaso llenan la cabeza; pero no la forjan. Muchas disciplinas, pocas horas de clase, cursos que se pudieran llamar breves y muy poca práctica escolar dan como resultante—en el caso más favorable—un despertar del alumno normalista a la vida intelectual, pero nunca un maestro capaz de educar al niño y hacerlo hombre.

Y ante esta deficiente formación del normalista leemos, con estupor, que se piensa conceder a las Normales facultades para que de ellas salgan colocados los alumnos y regentes escuelas.

Estamos en el país de la paradoja. Cuando se persigue que en los centros docentes no sean los catedráticos los que impudemente puedan aprobar o suspender a sus alumnos, sino Tribunales examinadores como en otros países; cuando abominamos del libro de texto impuesto; cuando pedimos una amplia libertad en la enseñanza, entonces esclavizamos más y más al alumno normalista diciéndole: «DE AHI SALDRAS COLOCADO. DE LA SUMISION COMPLETA Y ABSOLUTA A TUS PROFESORES DEPENDERA TU PORVENIR, PORQUE EL DIA QUE TU ESPIRITU SE REBELLE CONTRA CUALQUIER TIRANIA, ENTONCES NO PARTICIPARAS DE LOS DOS TERCIOS DE LAS VACANTES QUE GRACIOSAMENTE REPARTIREMOS».

Y este alumno, ante el temor de la pérdida de la plaza, no buscará otro fin que acomodarse a los gustos de los profesores. No se perturbará intelectualmente más que de las fuentes de sus maestros. Vivirá en el reducido recinto de las aulas la vida contemplativa que agrada al claustrero. Se enervará su espíritu, haciendo de él un autómatas en lugar de un hombre. Y achicaremos al alumno a medida que elevamos al profesor a la categoría de definidor general de la competencia del futuro funcionario maestro, misión que siempre debe corresponder al Estado. Habremos creado, sin pensarlo, un cacicazgo más en cada provincia, un señor feudal de la inteligencia. No desconocemos los inconvenientes de

toda oposición—acaso uno de los mayores en la del Magisterio radique en que sus jueces no son maestros en su totalidad, ni en mayoría siquiera—; pero es indudable que con la oposición el maestro estudia, investiga, ordena y acrecienta sus conocimientos y vive otra vida: la vida de actividad. Se fomenta el deseo de ser útil en su nuevo cargo; se tonifica y se regenera su cerebro y en este buceamiento constante en la lucha que le mueve cambia su personalidad, se ve otro hombre.

Además, si la Normal ha de cumplir el nuevo fin de colocar maestros, debe sufrir previamente una transcendental reforma. Las mismas causas nos llevarán a los mismos efectos y si malos resultados obteníamos de la oposición no los esperaríamos mejores de la Normal, que es de donde salen los opositores. Y en esa reforma que esperamos, y sin la cual no debe llevarse a efecto la colocación de los alumnos, deben ir a las Normales maestros, MUCHOS MAESTROS, para que sean los orientadores profesionales de los futuros educadores. Si así no se hace, si a la Normal y a la Inspección no se atrae al Magisterio, no saldrán esos Cuerpos de los vicios que tienen, porque son vicios de origen.

José DELCADO



Las terribles molestias de los pies, callos y durezas desaparecen completamente usando sólo tres días el pintado

Ungüento Mágico

No falla en un solo caso. Pregunte a cuantos la han usado, y oirá usted maravillas

Pídalo en farmacias y droguerías, 1,50. Por correo, 2 pesetas

FARMACIA PUERTO
Plaza de San Ildefonso, 4.—Madrid

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Infantería
Cesa como agregado en el Grupo de Regulares de Tetuán el alférez D. Ramón Tegel Bes, del regimiento Ceuta.

Se concede el ingreso en Invalídés al sargento del regimiento de Sevilla Aurelio González Albadalejo, licenciado por inútil.

Caballería
Pasa a la situación de al «Servicio de Protectorado» el teniente de Húsares Pavia D. José Selgas Perea, por haber sido destinado a la Mehal-la Jalihana de Tetuán, número 1.

Se destina al Grupo de Regulares de Larache al alférez D. José Isasi González, de Dragones Numancia.

Causa baja en la Escolta Real el maestro siller-guarnicionero de primera don Enrique Uceda Román, por cumplir la edad para el retiro forzoso.

Artillería
Se destina, previo concurso, al Centro Electrotécnico de Artillería al capitán don José Sabañer Gómez, y a la Fábrica de Trubia al del mismo empleo D. Ignacio Cuartero.

Guardia civil
Nombrado teniente del Cuerpo de Seguridad de Barcelona el de dicho empleo (E. R.) de la Guardia civil D. Julián

Ramos Núñez, queda disponible en la cuarta región.

Intervención

Se conceden dos meses de prórroga a licencia por enfermo al oficial segundo D. Tomás Ferro Navarro.

Se concede al Comisario de Guerra don Lorenzo Dobón Lázaro el premio de efectividad de quinientas pesetas anuales.

Subvenciones y pensiones

Se han concedido subvenciones para enseñanza a los Colegios del Sagrado Corazón de Jesús, de Cazorla; de Santa Teresa, de Murcia; de niños huérfanos, de Cuéllar; de las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paul, en el hospital de San Juan Bautista, de Toledo, y al Ateneo de la clase obrera, de Igualada.

Idem pensiones para ampliación de estudios, a D. Ramón Alberca, licenciado en Medicina, en Francia e Inglaterra, para estudiar Histopatología de enfermedades mentales, y a los catedráticos de Derecho, de Sevilla, D. José María Ots y don Ramón Carande, para que estudien, respectivamente, Historia del Derecho europeo medieval, en las Universidades italiana y en la Universidad de Friburgo, y Archivo de la Corona de Aragón, de Barcelona, y los documentos referentes a la vida jurídica en los siglos XIII y XIV.

No se devuelven los originales, aunque no se publiquen.

Instrucción Primaria

Escuelas vacantes

LUGO.—Chelo, Ayuntamiento de Salmos; escuela mixta para maestro, 573 habitantes; de nueva creación, «Gaceta» del 8 de febrero de 1926.

Santa Eulalia de Alfuz, Ayuntamiento de Triacastela; escuela mixta para maestro, 1.102 habitantes; de nueva creación, «Gaceta» del 8 de febrero de 1926.

Currás, Ayuntamiento de Cospeito; escuela mixta para maestro; vacante en 9 de febrero de 1926, por defunción.

Rda, Ayuntamiento de Cerro; escuela mixta para maestro, 281 habitantes; vacante en 19 de febrero de 1926, por traslado.

San Salvador de Bubal, Ayuntamiento de Carballo; escuela mixta para maestro, 483 habitantes; de nueva creación, «Gaceta» del 8 de febrero de 1926.

Herveiros, Ayuntamiento de Carballo; escuela mixta para maestro, 156 habitantes; de nueva creación, «Gaceta» del 8 de febrero de 1926.

Villar de Mulleres, Ayuntamiento de Carballo; escuela mixta para maestro, 498 habitantes; de nueva creación, «Gaceta» del 8 de febrero de 1926.

Riveirina, Ayuntamiento de Carballo; escuela mixta para maestra, 698 habitantes; de nueva creación, «Gaceta» del 8 de febrero de 1926.

Santa Cristina, Ayuntamiento de Carballo; escuela mixta para maestro, 821 habitantes; de nueva creación, «Gaceta» del 8 de febrero de 1926.

Aguada, Ayuntamiento de Carballo; escuela unitaria para maestra, 363 habitantes; de nueva creación, «Gaceta» del 8 de febrero de 1926.

Lamas de Souto, Ayuntamiento de Lámata; escuela mixta para maestro, 675 habitantes; de nueva creación, «Gaceta» del 8 de febrero de 1926.

La Iglesia, Ayuntamiento de Puebla del Brullón; escuela mixta para maestro, 354 habitantes; vacante el 1 de febrero de 1926, por traslado.

Labrada, Ayuntamiento de Trasparga; escuela mixta para maestro, 1.113 habitantes; vacante en 1 de febrero de 1926, por traslado.

Lamas I., Ayuntamiento de Fonsagrada; escuela mixta para maestro, 407 habitantes; vacante en 2 de diciembre de 1925, por jubilación.

Ferreiros, Ayuntamiento de Cauril; escuela mixta para maestra, 363 habitantes; vacante en 1 de febrero de 1926, por traslado.

Allonca, Ayuntamiento de Fonsagrada; escuela mixta para maestro, 314 habitantes; vacante en 11 de febrero de 1926, por traslado.

TOLEDO.—Nombela, Ayuntamiento de Idem; escuela unitaria para maestro, 2.162 habitantes, vacante en 31 de enero de 1926, por excedencia.

Sabios extranjeros

Los doctores alemanes Rudol Jupitz y Lothar Gaezner, están en Tenerife realizando determinados estudios zoológicos y etnográficos por encargo de la Academia de Ciencias del Estado de Baviera.

Estuvieron en el Teide e impresionaron varios millares de metros de películas cinematográficas, para cuyo trabajo les acompañaba un operador, que dio muestras de una extraordinaria intrepidez al impresionar películas en las más altas montañas.

El viaje al Teide lo hicieron a pie. Los citados doctores van muy recomendados por la Infanta de España doña Paz de Borbón.

Sindicato de Publicidad.—Barbieri, 8

Compañía Española de Pinturas

“INTERNATIONAL”

Fábrica en Luchana—Erandio—Bilbao

UNICOS AGENTES - - DE LAS PINTURAS - -
- - - Y FABRICANTES - - PATENTADAS - -
- - - EN ESPAÑA - - - HOLZAPFEL - - -

Las mejores del mundo. Las de mayor consumo del mundo.
Patente International para fondos de buques de hierro y acero.
Copper Paint para fondos de buques de madera.
Yaths Racing para fondos de embarcaciones de recreo y regatas.
Lagoline. Pintura al barniz. La más resistente a la acción del aire y sol.
Danboline. Supera al minio. Cubre 4/5 veces más. Seca más pronto.
Pintoff. Quitapinturas de acción rapidísima. Exento de ácidos.
Esmaltes Sunlight. Muy elásticos, muy brillantes y resistentes.
Limpiametales Aladdin. El mejor. Su brillo dura muchísimo.
Penulinita. Para cubiertas de goma. Fabricada a base de goma líquida.
Bedstead Paint. Para fabricantes de camas.
Motor Paint. Para pintado de motores. No le altera el calor.
Secantes líquidos. Argantola (pintura a base de aluminio), lista para usarla.
Esmalt para aeroplanos, etc., etc.

Todas patentadas HOLZAPFEL. Exigir esta marca y no admitir otras.

Nuestros patentados son las de más duración, las mejores y, dados sus magníficos resultados, las más baratas.

Depósitos en todos los puertos y capitales del mundo y abastecedores de las principales Compañías navieras, etc., etc.

RIPA, 4.—BILBAO

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DIRECTOS

Línea a Cuba-Méjico

Servicio mensual saliendo de Bilbao el día 16, de Santander el 19, de Gijón el 20, de Coruña el 21 para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

Línea a Puerto Rico, Cuba, Venezuela-Colombia y Pacífico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 10, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Sabanilla, Colón, y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

Línea a Filipinas y puertos de China y Japón

Siete expediciones al año saliendo los buques de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port Said, Suez, Colombo, Singapore, Manila, Hong-Kong, Shanghai, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

Línea a la Argentina

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Coincidiendo con la salida de dicho vapor, llega a Cádiz otro que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes, de Coruña el día 1, de Villagarcía el 2 y de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.

Línea a New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 para New-York, Habana y Veracruz.

Línea a Fernando Póo

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 15 para Valencia, Alicante, Cádiz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Este servicio tiene enlace en Cádiz con otro vapor de la Compañía que admite carga y pasaje de los puertos del Norte y Noroeste de España para todos los de escala de esta línea.

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales por camarotes especiales.—Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos, tanto para la seguridad de los viajeros como para su confort y agrado.—Todos los vapores tienen médico y capellán.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el Servicio de Comunicaciones Marítimas.

SERVICIOS COMBINADOS

Esta Compañía tiene establecido una red de servicios combinados para los principales puertos, servidos por líneas regulares, que le permite admitir pasajeros y carga para:

Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Zanzibar, Mozambique y Capetown. — Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra, Java y Cochinchina.—Australia y Nueva Zelanda.—Ho, Ho, Cebu, Port Arthur y Vladivostok.—New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec y Montreal. — Puertos de América Central y Norte América en el Pacífico, de Panamá a San Francisco de California.—Punta Arenas, Coronel y Valparaíso por el Estrecho de Magallanes.

SERVICIOS COMERCIALES

La Sección que para estos servicios tiene establecida la Compañía, se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los Muestrarios que le sean entregados a dicho objeto y de la colocación de los artículos, cuya venta, o sea ensayo, deseara hacer los compradores.

Sociedad Española del Acumulador Tron

BATERIAS PARA SUBMARINOS

Acumuladores para centrales de luz y fuerza. Tipos especiales para telegrafía sin hilos en los barcos

Calle de la Victoria, 2
MADRID

MILITARES

os interesa saber que por mediación de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra, vendemos MUEBLES de todas clases, por precio alguno a pagar en diez mensualidades.

PARIS, 17
(Guerra y Marina)

Ateneo de MANU L. GRASES
Sucesor de ATOCUA, 30 duplicado

“Star”

Declarada reglamentaria para el Instituto de la Guardia civil por Real orden de 5 de octubre de 1922. Todos los señores Jefes y oficiales de los Institutos de la Guardia civil, Carabineros, y de la policía española, de Vizcaya, el Grupo de Penales y el Grupo de Reclusos de Madrid, poseen ya esta pistola “STAR”

A los Cuerpos armados, en cada fracción de seis armas, se acompaña una de regalo. Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra. Todos los pedidos al depositarlo:

M. Alvarez Garzálan — Madaya Baja, 3 — Apartado 329 — Madrid